



Registro Nacional de las Personas

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario General por Ley del Registro Nacional de las Personas, **ACLARA** a la opinión pública en general, que esta Institución no tiene facultades legales para emitir Decretos Ejecutivos.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de septiembre del 2018

Abog. Atanacio Hernández Castellanos
Secretario General por Ley



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		